



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DESARROLLADAS ANTE LA PETICIÓN DE ASAJA DE FIJACIÓN DE UN PRECIO MÍNIMO PARA LA VENTA DE LECHE POR PARTE DE LA DISTRIBUCIÓN, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1232]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1232 formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas ante la petición de Asaja de fijación de un precio mínimo para la venta de leche por parte de la distribución.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1232]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ante la petición de ASAJA de que se fije un precio mínimo para la venta de la leche por parte de la distribución?

En Santander, a 19 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".